

PROSPECTO

1. Denominación del medicamento veterinario

Fentadon 50 microgramos/ml solución inyectable y para perfusión para perros

2. Composición

Cada ml contiene:

Principio activo:

Fentanilo: 50 microgramos (equivalente a 78,5 microgramos de citrato de fentanilo)

Excipientes:

Parahidroxibenzoato de metilo (E218) 1,6 mg Parahidroxibenzoato de propilo (E216) 0,2 mg

Solución transparente e incolora.

3. Especies de destino

Perros.



4. Indicaciones de uso

Para analgesia intraoperatoria durante intervenciones quirúrgicas como las de cirugía ortopédica y de tejidos blandos.

Para el control del dolor postoperatorio asociado con las intervenciones de cirugía mayor ortopédica y de tejidos blandos.

5. Contraindicaciones

No usar en casos de hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes.

No usar en perros con insuficiencia cardíaca, hipotensión, hipovolemia, enfermedad obstructiva de las vías respiratorias, depresión respiratoria, hipertensión o con antecedentes de epilepsia.

No usar en animales con insuficiencia hepática o renal graves.

Véase la sección "Advertencias especiales".

6. Advertencias especiales

Advertencias especiales:

El medicamento sólo se debe usar después de una exploración física completa. Puede utilizarse atropina para bloquear los efectos vagales.

La dosis de este medicamento veterinario debe ser ajustada de forma individual hasta obtener una dosis eficaz que proporcione la suficiente analgesia y minimice las reacciones adversas. Los animales deben someterse a una monitorización rigurosa hasta que se alcance la dosis eficaz. Los efectos del fentanilo

CORREO ELECTRÓNICO

C/ CAMPEZO, 1 – EDIFICIO 8 28022 MADRID TEL: 91 822 54 01 FAX: 91 822 54 43



pueden ser variables debido a las diferencias individuales de sensibilidad al dolor. El resultado del ajuste de la dosis en los animales de mayor edad suele ser una dosis eficaz menor que en los animales más jóvenes.

Para el cálculo de la dosis necesaria para la analgesia intraoperatoria es importante evaluar el grado probable de estimulación quirúrgica, el efecto de la premedicación, la posibilidad de asistencia complementaria, como la intubación endotraqueal y la respiración asistida, así como la duración de la intervención. En el cálculo de la dosis necesaria para la analgesia postoperatoria debe valorarse el grado de daño tisular.

. . . .

Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino:

Si se utilizan otros opiáceos o fármacos depresores del SNC (p. ej., propofol, isoflurano o sevoflurano) de forma simultánea con el fentanilo, deben reducirse las dosis de estos fármacos. Como con todos los opiáceos potentes, la analgesia profunda se acompaña de una depresión respiratoria que puede persistir o repetirse al principio del periodo postoperatorio. Los efectos depresores de la respiración pueden ser más problemáticos en los animales con alguna patología respiratoria preexistente o con hipertensión intracraneal. El efecto de un opiáceo sobre un traumatismo craneoencefálico depende del tipo y de la gravedad de la lesión, así como de la respiración asistida suministrada. Siempre que se hayan administrado grandes dosis de fentanilo en infusión es imprescindible asegurarse de que el animal ha alcanzado y mantiene una respiración espontánea suficiente antes de que salga de la zona o sala de reanimación. El uso de este medicamento veterinario debe condicionarse a la valoración beneficio/riesgo llevada a cabo por el veterinario que atiende al animal. La naloxona revierte los efectos farmacológicos del citrato de fentanilo.

<u>Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:</u>

El fentanilo, un opiáceo, puede producir reacciones adversas como depresión respiratoria o apnea, sedación, hipotensión y coma tras la exposición interna. El medicamento veterinario puede dar lugar a reacciones de hipersensibilidad.

Evitar el contacto con la piel y los ojos. Usar un equipo de protección individual consistente en guantes de protección al manipular el medicamento veterinario. Lavarse las manos después de usarlo. Lavar de inmediato cualquier salpicadura en la piel o en los ojos con gran cantidad de agua. Quitarse las ropas contaminadas.

Debe tenerse una precaución especial para evitar la autoinyección de forma accidental. En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrele el prospecto, pero NO CONDUZCA ya que puede aparecer sedación.

No pueden excluirse efectos adversos en el feto. Este medicamento veterinario no debe ser manipulado por mujeres embarazadas. Se recomienda que las mujeres en periodo de lactancia que hayan estado expuestas de forma accidental al fentanilo, interrumpan la lactancia durante 24 horas, ya que el fentanilo pasa a la leche materna.

Al facultativo:

El fentanilo es un opiáceo cuya toxicidad puede producir efectos clínicos adversos como depresión respiratoria o apnea, sedación, hipotensión y coma. Cuando se produce la depresión respiratoria debe instaurarse ventilación mecánica controlada. Para revertir los síntomas se recomienda la administración de un antagonista opiáceo como la naloxona.

Gestación y lactancia:

No ha quedado demostrada la seguridad del medicamento veterinario durante la gestación y la lactancia. Su uso no está recomendado durante la gestación o la lactancia.

Los estudios de laboratorio efectuados en ratas no han demostrado efectos teratogénicos, tóxicos para el feto ni efectos mutágenos. El fentanilo atraviesa la barrera placentaria. Su administración durante el parto puede producir depresión respiratoria en el feto.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

MINISTERIO DE SANIDAD



El fentanilo es una sustancia que produce un efecto que permite la reducción de la dosis de anestésicos potentes. Para evitar la sobredosis anestésica en perros tratados con el medicamento veterinario, los anestésicos se deben administrar hasta que se produzca el efecto deseado.

El medicamento veterinario se debe usar con precaución al asociarlo a la morfina o a otros analgésicos opiáceos ya que no se han estudiado los efectos que pueden producirse.

Tampoco se han estudiado los efectos del uso simultáneo del medicamento veterinario con agonistas adrenérgicos α . Por tanto, los agonistas de los receptores adrenérgicos α 2 se deben usar con precaución en animales a los que se ha administrado el medicamento veterinario debido a los posibles efectos aditivos o sinérgicos.

Sobredosificación:

Una sobredosificación del doble de la dosis administrada como inyección intravenosa en bolo produce los efectos mencionados en la sección 'Reacciones adversas'. En caso de que tras la aplicación/sobredosificación del medicamento veterinario se observe cualquiera de los siguientes síntomas, se debe iniciar la reversión: sedación grave, inconsciencia, convulsiones, respiración difícil o abdominal o hipotensión grave. Para contrarrestar la depresión respiratoria puede utilizarse el antagonista opiáceo específico, naloxona. Se administra en una dosis intravenosa de 0,01 a 0,04 mg/kg que puede repetirse a intervalos de 2 a 3 minutos, si fuera necesario.

Restricciones y condiciones especiales de uso:

Medicamento administrado exclusivamente por el veterinario.

.

Incompatibilidades principales:

No mezclar con ningún otro medicamento veterinario, excepto con las soluciones para infusión mencionadas en la sección 'Posología para cada especie, modo y vías de administración'.

El medicamento veterinario es incompartible con la inyección de líquidos que contengan meloxicam o con cualquier otra solución no acuosa.

7. Acontecimientos adversos

Perros:

Muy frecuentes	Hiperactividad, irritabilidad, vocalización
(>1 animal por cada 10 animales tratados):	Defecación, protrusión de la lengua, vómitos
	Temblores ^a , sedación
	Micción
	Respiración acelerada, jadeos
	Rascado
Frecuentes	Depresión respiratoria ^b
(1 a 10 animales por cada 100 animales	Bradicardia ^c , hipotensión ^d
tratados):	
,	Hipotermia
Poco frecuentes	Tipoterina
(1 a 10 animales por cada 1 000 anima-	
les tratados):	
Raros	Disminución del umbral nociceptivo ^e
(1 a 10 animales por cada 10 000 ani-	
males tratados):	

^a Temblores del cuerpo.

MINISTERIO DE SANIDAD



La notificación de acontecimientos adversos es importante. Permite la vigilancia continua de la seguridad de un medicamento veterinario. Si observa algún efecto secundario, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, póngase en contacto, en primer lugar, con su veterinario. También puede comunicar los acontecimientos adversos al titular de la autorización de comercialización o al representante local del titular de la autorización de comercialización utilizando los datos de contacto que encontrará al final de este prospecto, o mediante su sistema nacional de notificación: Tarjeta

https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario_tarjeta_verde.doc. o NOTIFICAVET https://www.sinaem.aemps.es/FVET/notificavet/Pages/CCAA.aspx

8. Posología para cada especie, modo y vías de administración

Para vía intravenosa.

Se observa el inicio de la acción a los 5 minutos. El efecto analgésico dura de 20 (con la menor dosis recomendada) a 40 minutos (con la mayor dosis recomendada).

El fentanilo puede administrarse conforme a la siguiente pauta posológica:

Analgesia mediante infusión continua (IC)

- Inyección intravenosa en bolo de 5 a 10 μg/kg (0,1-0,2 ml/kg), seguida de una infusión intravenosa continua de 12 a 24 μg/kg/h (0,24-0,48 ml/kg/h) para la analgesia intraoperatoria.
- Infusión intravenosa continua de 6 a 10 μg/kg/h (0,12-0,2 ml/kg/h) para la analgesia postoperatoria ulterior en animales sedados. Durante la administración postoperatoria de fentanilo en infusión intravenosa continua, debe monitorizarse cuidadosamente a los animales.

Solo se ha demostrado la compatibilidad fisicoquímica de las diluciones a 1:5 con las siguientes soluciones para infusión: cloruro sódico al 0,9% (solución salina isotónica), solución de Ringer y solución de glucosa al 5%.

9. Instrucciones para una correcta administración

Debe determinarse el peso de los animales con la mayor exactitud posible para garantizar una dosificación correcta.

Este medicamento veterinario tiene un estrecho margen de seguridad y es importante medir la dosis de forma exacta para evitar una sobredosificación.

10. Tiempos de espera

No procede.

11. Precauciones especiales de conservación

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños. No congelar.

> MINISTERIO DE SANIDAD

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

^b Puede ser de larga duración y presentar un patrón bifásico.

^c Causada por el aumento de la estimulación vagal cardíaca.

^d Transitoria. Tras la administración intravenosa de citrato de fentanilo incluso a dosis de 2,5-5 μg/kg.

^e Cuando los efectos de la droga se disipan.



No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta después de Exp. La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado.

Período de validez después de abierto el envase primario: 28 días.

Se ha demostrado la estabilidad fisicoquímica de las diluciones durante 4 horas a 25 °C. Desde el punto de vista microbiológico, las diluciones preparadas deben utilizarse de inmediato.

12. Precauciones especiales para la eliminación

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Utilice sistemas de retirada de medicamentos veterinarios para la eliminación de cualquier medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados de su uso de conformidad con las normativas locales y con los sistemas nacionales de retirada aplicables. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

13. Clasificación de los medicamentos veterinarios

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

14. Números de autorización de comercialización y formatos

2519 ESP

Formatos:

Caja de cartón con un vial de 5, 10, 20, 25, 30, 50 o 100 ml.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

15. Fecha de la última revisión del prospecto

01/2025

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la base de datos de medicamentos de la Unión (https://medicines.health.europa.eu/veterinary).

16. Datos de contacto

<u>Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote</u>: Eurovet Animal Health BV Handelsweg 25 5531 AE Bladel Paises Bajos

Representantes locales y datos de contacto para comunicar las sospechas de acontecimientos adversos:

Dechra Veterinary Products S.L.U. c/Tuset 20, 6^a

08006 Barcelona

MINISTERIO DE SANIDAD

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



España

Tel: 93 544 85 07

Pueden solicitar más información sobre este medicamento veterinario dirigiéndose al representante local del titular de la autorización de comercialización.